



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

ACTA NÚM.21-2016

SESION EXTRAORDINARIA

22 DE NOVIEMBRE DEL 2016

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Ventidos (22) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Dieciséis (2016), siendo las 3:05 P.M., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para conocer como punto único: “Evaluación y Discusión del Programa de Obras de Inversión Propuestas por el Concejo Municipal, para ser Incluidas y Ejecutadas, Según el Procedimiento Establecido a través del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2020”. **LICDO. VÍCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DRA. ARACELIS VILLANUEVA, VICEPRESIDENTA; ING. VALENTÍN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SR. NARCISO MERCEDES, DR. GUIDO E. MALDONADO ALCÁNTARA, LICDO. MANUEL FERNANDO MORALES, SRA. MARIANELA VARGAS, LICDA. KEILA VALENTINA MEDINA MORALES, LICDO. LEONEL LUCIOLO VITTINI, SRA. FÁTIMA MARIBEL DÍAZ CARRERO, LICDO. SANTOS PASTOR SANTANA, DRA. MIRIAN PELLERANO PACHECO, Y EN REPRESENTACIÓN DEL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA EL SECRETARIO GENERAL ING. JOSE FRIAS CONSTANZO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO EN FUNCIONES DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ G.**

AUSENTES: SR. JOSÉ AMPARO CASTRO QUEZADA (EXCUSA), LICDO. GREGORIO CASTRO REYES, DR. RAMÓN GÓMEZ MEJIA, LICDO. MARCELINO PAULINO CASTRO (EXCUSA MEDICA), LICDO. LUIS GÓMEZ BENZO, (EXCUSA) Y EL ALCALDE ARQ. RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA (EXCUSA).

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente Víctor Francisco Fernández, declaró abierta la sesión e invitó al Regidor Santos Pastor, a realizar la Oración como es de costumbre antes de iniciar la sesión.

El Secretario en Funciones del Concejo Municipal Licdo. Juan Olivo Sánchez, le dio lectura a la convocatoria correspondiente para conocer como punto único: “Evaluación y Discusión del Programa de Obras de Inversión Propuestas por el Concejo Municipal, para ser Incluidas y Ejecutadas, Según el Procedimiento Establecido a través del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2020”.

El presidente Víctor Fernández dijo que, el motivo de la presente sesión es para conocer la “Evaluación y Discusión del Programa de Obras de Inversión Propuestas por el Concejo Municipal, para ser Incluidas y Ejecutadas, Según el Procedimiento Establecido a través del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2020”, quienes estén de acuerdo en conocer el punto en el día de hoy que levanten su mano. **APROBADO.**



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

El presidente del Concejo Municipal Víctor Fernández dijo que, hará una pequeña introducción del tema antes de dar los turnos a los Regidores que sometieron sus propuestas según se acodaron en las dos reuniones que sostuvieron con el Presidente del Concejo Económico y Social el Ing. Danilo Miñoso. Dijo que hace aproximadamente un mes tuvieron una reunión en la cual se convocaron los voceros de los diferentes bloques del Concejo de Regidores para que el Ing. Miñoso les diera una panorámica del Plan Municipal de Desarrollo que está en la vía de Planificación y 10 días después se hizo una convocatoria abierta entendiendo que cada vocero iba a participar sobre la reunión y de la intención y en esa segunda reunión acordaron que cada Regidor o cada bloque partidario iban a someter una serie de proyectos de inversión para que fuesen contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2020; previo a seguir el procedimiento establecido por el Concejo Económico y Social Municipal hasta que pasen los procedimientos y los requisitos quedan insertadas en el Plan que debe comenzarse a ejecutar el próximo 2 de Enero del año 2017, y los Regidores de manera individual y otros en bloques hicieron sus propuestas, según se había acordado que la tramitasen a través de correo electrónicos y de manera digital y que así era más fácil posteriormente hacer los depósitos y ensamblarla resolución que salga en el día de hoy y con esa finalidad hemos todos sido convocados y que será tramitada al Concejo Económico y Social Municipal.

El Regidor Narciso Mercedes manifestó que, quiere presentar el Proyecto de la Junta de Vecinos de Barrio Lindo y diseñado por el Ing. Domingo Hernández, que es el proyecto de la calle Génova del Sector de Barrio Lindo, sobre el problema de la inundación de ese sector y cuando llueve es un problema serio para los estudiantes que salen de la Escuela las 6 Llaves, y que toda esa agua se acumula de la parte alta y que él ha venido en comisión con la Junta de Vecino al Ayuntamiento a plantarle ese problema al Alcalde y él tiene conocimiento del mismo, y que se asesoraron bien y el Ing. Domingo Hernández hizo este proyecto aprobado por la Junta de Vecino y que el monto total asciende a RD\$473,.922.44 y queremos que se incluya en el Plan Municipal de Desarrollo:

- Modificar el badén a cielo abierto por una canaleta con rejillas, que está en la calle Génova con Teo Cruz, esta solución dará como resultado viabilizar el paso de los niños que salen de las escuelas y colegios sobre la rejilla acero, y a la vez canalizan las aguas hasta otro punto de mayor absorción en la calle de las flores hacia abajo.
- Hacer un badén en la calle las Flores con Teo Cruz, frente a la antigua tabacalera.
- Bajar la plantilla del contén del lado izquierdo en la calle las Flores, realizando una demolición de 48.5 metros y reconstruyendo al nivel que demanda la pendiente, para descargar en un imbornal que se debe construir en la calle las Flores.
- Hacer un badén en la calle las Flores esquina las artes, frente compraventa familia.
- Hacer un badén en las Flores con calle Padre Pena frente a la iglesia adventista, limpiar y perforar un filtrante existente que recoge las aguas de la parte alta.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

- Hacer un badén en la calle las Flores con calle Y griega.
- Limpiar los imbornales calle Génova con Teo Cruz, de la calle las Flores con Teo Cruz y calle las Flores con calle Y.
- Perforar los filtrantes existentes para limpiarlos.

La Regidora Mirian Pellerano manifestó que el proyecto que se conoció en este Concejo el cual fue aprobado y es la Resolución Municipal Núm.28-2016, que es el Proyecto Ciudad Verde, y que todos conocen el proyecto que implementa zafaconizar la ciudad y hermostrar los parques y áreas verdes y por último es el proyecto que es muy ambicioso que es la Implementación del Programa de Reorganización y Remozamiento del Malecón, en el Municipio de San Pedro de Macorís y que es un proyecto de todos:

- Remozar el área verde del malecón de San Pedro de Macorís.
- Crear un programa de reorganización de las diferentes áreas del malecón
- Crear un plan para que el malecón sea un proyecto sustentable y rentable para el Municipio de San Pedro de Macorís.
- Construir estructura para que el comercio crezca en la zona
- Crear un programa de seguridad para que los Municipales se sientan seguros

La Regidora Marianela Vargas dijo que, el proyecto que quiere solicitar la ubicación y compra de terrenos para la construcción de un nuevo cementerio en esta ciudad de San Pedro de Macorís, que cumpla con la demanda poblacional y con los requisitos del lugar y la salubridad pertinente. Comunicar la presente resolución a la administración Municipal para su conocimiento y fines correspondientes, para que sea incluida en el Plan Municipal de Desarrollo.

La Regidora Keila Medina manifestó que, como Bloque del PLD, han traído un pliego de obras de fecha 27 de abril del año 2016, donde se consensaron todas las obras de San Pedro de Macorís con los Partidos Aliados y el Alcalde Ramón Echavarría representando la boleta, y que en el Plan Municipal deben ser incluidas, el documento fue firmado por todas las fuerzas vivas que es el Compromiso Social por San Pedro de Macorís que son los siguientes:

1. Mercado Municipal: Gestionar con el Gobierno Central la construcción de un nuevo mercado y convertir el actual en una plaza artesanal.
2. Parque Duarte: Remodelación y construcción del Parque Duarte. También construir dos parques recreativos con diseños modernos que den integración con todas las familias con área de gimnasia al aire libre para hacer ejercicios, deportes y juegos infantiles, etc.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

3. Hermosear las entradas y salidas de la ciudad.
4. Recuperación y embellecimiento del centro histórico: Aceras, contenes, luces y señalización, zafacones, etc.
5. Seguridad Ciudadana: Con la instalación de cámaras de videos en el centro de la ciudad como en sus barrios.
6. Readequar y reorganizar el vertedero municipal y ampliar el plan piloto iniciado de clasificación de los residuos sólidos en el origen.
7. Poner en funcionamiento la escuela de educación vial para la cual ya cuenta con un edificio que alojara sus instalaciones.
8. Mejorar las condiciones físicas del Malecón para convertirlo en el mejor de los atractivos de la ciudad, implementando entre otros gimnasios al aire libre, incentivar los tradicionales coches.
9. Gestionar los terrenos para la construcción de un nuevo cementerio y así mejorar las condiciones de los ya existentes e instalar cámaras en los mismos.
10. La construcción de la funeraria del Pueblo III en un lugar estratégico en los predios de Miramar o barrios afines.
11. Inicial la construcción del Teatro Municipal en los terrenos que fueron adquiridos donde funcionaba el antiguo Teatro Restauración.
12. Hacer una cooperativa de basura en las riveras del rio Higuamo que comprende los barrios Blanco, el Hoyo, bajo Manhattan, entre otros, para la compra de tres unidades motorizadas para su recolección
13. Creación de proyectos que ofrezcan solución a las problemáticas existentes en la cuenca del rio Higuamo para su recuperación.

Dijo que esto con un conjunto obras que podemos considerar más administrativas para su implementación son a grosso modo las obras consensuadas en este pacto para su fiel cumplimiento.

La Regidora Aracelis Villanueva como Vocera del Bloque del PRM manifestó que, esta son sus propuestas y que espera que sean tomadas en cuenta en el Plan Municipal de Desarrollo:



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

1. Reparación del mercado Municipal
2. Construcción del parque central y remozamiento de todos los parques del Municipio
3. Construcción de 10 mil metros de aceras y contenes del casco urbano del Municipio
4. Señalización e identificación de las principales entradas a nuestro Municipio con la colocación de 4 letreros lumínicos de bienvenida y feliz viaje. En virtud de que las entradas a nuestro Municipio lucen apagadas, arrabalizadas y la mayoría de los pueblos lucen muy bien identificados, lo que hace cambiar la imagen aparte de ser guiar para los turistas que visitan la sultana del este.
5. Remozamiento y reconstrucción de las edificaciones patrimoniales del centro histórico y cultural del Municipio.
6. Construcción de la plaza de los caseteros del malecón
7. Señalización e identificación de las principales vías del municipio
8. Instalación de cámaras de seguridad en distintos puntos del Municipio
9. Solución del drenaje pluvial
10. Solución del drenaje pluvial del mercado Municipal
11. Implementación de un programa de bacheo en las principales calles del Municipio y sus barrios.
12. Construcción del parqueo publico Municipal
13. Poner en funcionamiento el programa vial del Municipio con el objetivo de descongestionar el transito
14. Construcción del museo de la caña y de los peloteros Macorisanos
15. Señalización de todos los policías acostados
16. Rotulación de todas las calles del Municipio y numeración de viviendas
17. Iluminación de todas las calles del Municipio
18. Implementación de un programa de limpieza, iluminación y remozamiento de todos los cementerios del Municipio incluyendo poner en marcha un plan para que los artistas en las paredes de los cementerios plasmen sus obras
19. Construcción de una casa albergue mediante acuerdo internacional con las instituciones correspondientes (Ministerios Publico y Policía Nacional) para acoger por un tiempo a las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar
20. Plan para la distribución y compra de zafacones.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

El Regidor Leonel Vittini dijo que, todos los puntos que sean tocados son muy importantes, pero hay un punto que quiere someter conjuntamente con el Colega Víctor Fernández, y es que cuando entramos a San Pedro de Macorís esta oscura y es traer luz para nuestro pueblo y este proyecto empezó a implementarse cuando el asunto del 3% que pagan las EDES a los Ayuntamientos, pero al tardarse tanto y que solamente se dio un pago y después nunca se ha dado más un pago y que San Pedro de Macorís se proyectó para que con el dinero del 3%, invertir en el alumbrado permanente y poca gente sabe que el alumbrado público es pagado por el municipio, y en el proceso y el programa del 3%, sean hecho acuerdos con el consumo de las luces de San Pedro de Macorís, y en el pago final que casi esta para cobrar ya sea determinado el consumo de las luces de San Pedro de Macorís, y van a pagar por la oscuridad, no por la luz. Dijo que hubo un tiempo que aquí hubo un programa de luces y hubo un fallo por un problema técnico y el esta proponiendo Aluzados en San Pedro de Macorís con Luces Led, y que a los Semáforos del municipio le puedan poner celda solares, y es para asegurarse de que en ese programa San Pedro de Macorís pueda tener distribución de tránsito con luces y pueda tener aluzados y que cuando entre y salga del municipio y con ese mismo dinero que se va a poner en el presupuesto eso será compensado, cuando finiquite el acuerdo del 3%, y que con el acuerdo que tiene que haber con las plantas que hay aquí en San Pedro de Macorís comiencen a pagar de la factura no regulada y quiere hacer esta aclaración que de donde tanto dinero y de todos esos proyectos que los Colegas Regidores están hablando, si se aclara el 3%, y si se aclara el pago de energía no regulada hay dinero que sobra para otros proyectos importantes.

El Presidente del Concejo Municipal Víctor Fernández manifestó que, reunido con el Colega Leonel Vittini concluyeron que ese punto eran muy básicos para San Pedro de Macorís para desarrollo y esas propuestas están basadas en fotoceldas voltaicas ósea con la luz solar y un programa de semaforización con luz solar y aunque se vaya la luz eléctrica va haber semáforo, pero también el alumbrado de las avenidas y las calles y de los callejones si fuese necesario con fotoceldas voltaicas también cuando la luz se vaya habrá luz en las avenidas y las calles. Dijo que tarde y temprano van a tener que avocarse a ese tipo de iluminación porque si sacan el 3%, del Pacto Eléctrico es grave para la municipalidad, porque van a tener que hacer el pago como quiera a las EDES, cada municipio y que sectores poderosos quieren quitar ese 3%, que se paga a los Ayuntamientos. Dijo que en adición a esos proyectos que en el año 2011, basado en la Resolución Núm.48-2011, se aprobó, declarar la llamada "Puerta de Santa Fe" como Monumento Histórico Municipal y la propuesta es que se acoja esa resolución, que ordena la restauración y adecuación artística del Monumento Histórico Municipal "Puerta de Santa Fe", dentro de un riguroso marco de responsabilidad técnica y que los intereses históricos, cuya adecuada restauración y uso se persigue, estén perfectamente garantizados. Las especificaciones técnicas, artísticas y el presupuesto para la reconstrucción y adecuación del Monumento Histórico Municipal Puerta de Santa Fe, estarán a cargo de la dirección de Planeamiento Urbano y la otra propuesta está basada en la Resolución Municipal Núm.11-2013, en la construcción de un Boulevard, en la entrada a San Pedro de Macorís, desde el Municipio Guayacanes, iniciando frente en el Barrio Viccini y finalizando en la entrada de la Punta Pecadora, frente a la bomba, sobre la base de un perfil urbanístico de una



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

ciudad moderna. El Boulevard se designará con el nombre de DON JOSE ALTAGRACIA HAZIN AZAR, en conmemoración del centenario del nacimiento de este insigne Munícipe petromacorisano. El Boulevard contendrá un busto, que represente la figura del DON JOSE ALTAGRACIA HAZIM AZAR.

Dijo que no hay más propuestas y que los turnos están abiertos para los Regidores que deseen la palabra.

El Regidor Santos Pastor manifestó que, como la mayoría de Regidores son nuevos le gustaría que el Colega Vittini o el Presidente les aclaren el punto del 3%, cuando se termina porque él no tiene conocimiento.

El Presidente del Concejo Víctor Fernández manifestó que él está fuera de orden, pero lo hará lo más prudente posible, y es que la Ley General de Electricidad dice que las Compañías Distribuidoras de Electricidad deben aportar un 3%, a la municipalidad sobre la base del cobro mensual y salvo honrosas excepciones algunos municipios lograron cobrar y les puede mencionar el Ayuntamiento del Distrito Nacional, y el Ayuntamiento de Quique ya. Dijo que el país está abocado a un Pacto Eléctrico y en ese pacto sea estado hablado el 3%, y hay sectores ligados al mundo eléctrico y quieren quietar ese 3%, para que las EDES paguen ese dinero a los Ayuntamientos después de restar el consumo eléctrico municipal y necesariamente hay que esperar el fin de las conversaciones de ese pacto. Dijo que cuando la Regidora Maribel Carrero el Ayuntamiento aprobó una resolución donde exigíamos que se respetara el 3%, a los Ayuntamientos y hay que esperar los conclusiones de ese pacto y que estamos siendo representados en ese pacto todos los Ayuntamientos por FEDOMU, y lo que se quiere es paguen sea un 2% o "2.5%, y que si le quietan ese cobra a las EDES será un golpe duro a las fianzas de los Ayuntamientos.

El Regidor Santos Pastor agradeció las explicaciones dadas por el Presidente.

El Regidor Guido Maldonado pregunto quién es el representante del Ayuntamiento en ese pacto, para saber quién esta peleando ese dinero a favor de la municipalidad, porque tiene entendido que no es FEDOMU.

El Presidente del Concejo Víctor Fernández dijo que, en el Pacto Eléctrico no hay representate de cada municipio, sino que FEDOMU representante de todos los Ayuntamientos.

El Regidor Guido Maldonado dijo que si no es el Ing. Marchena.

El Regidor Leonel Vittini manifestó que, antes del Pacto Eléctrico los municipios contrataban oficinas jurídicas especialistas en la materia para recuperar esos recursos y este Ayuntamiento Contrato al Ing. Marchena y que ese Ing. su oficia tena sentencias a favor de municipios para que se le paguen el 3%, y cuando entro el Pacto Eléctrico dejo de ser un tema individual, sino que nacional y hasta concluyan con esas discusiones.

El Regidor Guido Maldonado dijo que, está complacido con las explicaciones.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

El Regidor Narciso Mercedes dijo que, es lamentable que no estemos desviando los temas que venimos a tratar. Dijo que en el Plan Municipal de Desarrollo espera que las propuestas de los Regidores sean tomadas en cuenta y que la mayoría están aprobadas por resoluciones y que hay algunas que están archivadas, como es el Parque Duarte que su hija sometió ese proyecto. Dijo que es bueno que se tomen en cuenta las 4 entradas de este pueblo que parece un pueblo fantasma y que se construyan los bulevares y que la Colega Aracelis Villanueva también sometió una resolución para esos fines y que se tomen en cuenta, sino se pueden los 4 que empecemos con uno. Dijo que necesita una oficina de Educación Ciudadana que no está funcionando y que en los medios de comunicación y en los barrios debemos de llevar educación y cambiar nuestra cultura.

El Regidor Manuel Morales dijo que, se debió hacer una reunión más o menos el día 1 de octubre y no una Sesión Extraordinaria, y los 17 Regidores y no incluirlos con la Sociedad Civil de sus propuestas, para que los Regidores sea escuchados nuestras propuestas y que se debió tomados todos los proyectos de todos los Partidos Políticos que participaron en las pasadas elecciones. Dijo que quiere señalar dos puntos resolver el problema de la basura y de drenaje pluvial que son temas puntuales de este pueblo. Dijo que va desempolvar una propuesta del año 2007 que fue la construcción del parqueo municipal y que también la Construcción del Boulevard del Este, diseñado con drenaje como manda la Ley y quiere someterlo a la consideración de los Regidores y que las traería a este Concejo para que sean vistas y aprobadas y ejecutadas y que hay un método para cuando no se cumplen las resoluciones y es un Recurso de Amparo, porque la Ley 176-07, solo beneficia todo ese poder sobre los Alcaldes.

La Regidora Maribel Carrero manifestó que, quiere felicitar a todos los bloques sobre todas las propuestas que han sometidos para que sean tomadas en cuenta en el Plan Municipal de Desarrollo, y que también va someter la Resolución Municipal Núm.03-2015, que tiene que ver con la compra de una máquina para la señalización de este municipio y quiere que se incluya en las propuestas del Plan Municipal. Dijo que el problema principal que hay que solucionar es el Drenaje Pluvial, porque no hacemos nada con construir un parque nuevo y que cuando llueva se inunde el pueblo. Dijo que por ultimo quiere solicitarle permiso al Concejo Municipal porque tiene que salir del país por que su hija se va a graduar el 17 de diciembre y que se va adelantar el viaje por motivos de chequeos de salud.

El Regidor Guido Maldonado dijo que, todas las propuestas son excelentes y que ha escuchado a cada colega hasta decir lo que siente, y que todos tenemos parcelas políticas diferentes y que en las pasadas elecciones gano la mejor propuesta y que la propuesta del PLD y partidos aliados están plasmada en el Pacto Compromiso Social por San Pedro de Macorís entre el Ayuntamiento y el Gobierno Central y lo que se necesita es ejecución en cosas tangibles y que el PLD tiene ese compromiso. Dijo que él está trabajando en un proyecto en las áreas de Barrio Blanco que está pegado al rio Higuamo que es del orden de limpieza en motoneta y quiere que se incluya en el Plan Municipal de Desarrollo y también que se trabaje en la circulación de las vías que están que son un caos y que se le debe prestar atención porque es responsabilidad de la municipalidad.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

El Regidor Valentín Martínez dijo que, ha escuchado todas las intervenciones y todos coincidimos y que sería bueno tomar la más prioritaria y hacerla todos en conjunto.

La Regidora Mirian Pellerano manifestó que, todos debemos tener voluntad en todas estas cosas y que está optimista en que las cosas se van resolver.

El Presidente del Concejo Municipal Víctor Fernández dijo que el punto esta suficientemente debatido y presentadas por los Regidores y /o Bloques todas las propuestas, escritas, oral y digital y que como quiera ese proyecto vuelve en con todos los proyectos de inversión para ser aprobado y refrendado por el Concejo Municipal el pliego de demandas para que sean consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo a través del Concejo Económico y Social, sobre la base de un procedimiento establecido que existe para esos fines y de inmediato sometió los que estén de acuerdo en aprobar las propuestas que fueron presentadas y tramitadas de manera digital y/o depositadas previamente a esta Sesión Extraordinaria, para que fueran evaluadas y discutidas las obras de inversión propuestas por los Regidores, para ser incluidas y/o ejecutadas en el procediendo establecido a través del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2020; que levante su mano en calidad de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la **Resolución Municipal Núm.33-2016**, que aprueba, las propuestas presentadas por los Regidores y Bloques partidarios, para que sean incluidas y ejecutadas en el procedimiento establecido a través del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2017-2020:

- Programa de Reorganización y Remozamiento del Malecón
- Reparación del Mercado Municipal
- Construcción del parque Central y Remozamiento de todos los parques del Municipio
- Construcción de 10 mil metros de Aceras y Contenes del casco urbano del Municipio
- Señalización e Identificación de las principales entradas a nuestro municipio con la colocación de 4 Letreros lumínicos de Bienvenida y Feliz viaje. En virtud de que las entradas a nuestro municipio lucen apagadas, arrabalizadas y la mayoría de los pueblos lucen muy bien identificados, lo que hace cambiar la imagen aparte de ser guía para los turistas que visitan la sultana del este.
- Remozamiento y Reconstrucción de las edificaciones patrimoniales del Centro Histórico y Cultural del Municipio.
- Construcción de la Plaza de los Caseteros del Malecón.
- Señalización e identificación de las principales vías del Municipio
- Instalación de Cámaras de Seguridad en distintos puntos del Municipio



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

- Solución del Drenaje Pluvial.
- Solución del Drenaje Pluvial del Mercado Municipal
- Implementación de un Programa de bacheo en las principales calles del municipio y sus barrios.
- Construcción del Parqueo Público Municipal
- Poner en Funcionamiento el Programa Vial del Municipio con el objetivo de descongestionar el tránsito.
- Construcción del Museo de la Caña y de los peloteros Macorisanos
- Señalización de todos los policías acostados,
- Rotulación de todas las calles del municipio y numeración de viviendas.
- Iluminación de todas las calles del Municipio
- Implementación de un Programa de Limpieza, Iluminación y Remozamiento de todos los cementerios del Municipio incluyendo poner en marcha un plan para que los artistas en las paredes de los cementerios plasmen sus obras.
- Construcción de una Casa Albergue mediante acuerdo Interinstitucional con las Instituciones correspondientes (Ministerio Público y Policía Nacional) para acoger por un tiempo a las Mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar.
- Plan para la distribución y Compra de Zafacones.
- Mercado Municipal: Gestionar con el Gobierno Central la construcción de un nuevo mercado y convertir el actual en una plaza artesanal.
- Parque Duarte: Remodelación y construcción del Parque Duarte. También construir dos parques recreativos con diseños modernos que den Integración con todas las familias con área de gimnasia al aire libre para hacer ejercicios, deportes y juegos infantiles, etc.
- Hermosear las entradas y salidas de la ciudad.
- Recuperación y embellecimiento del centro histórico: Aceras, contenes, luces y señalización, zafacones, etc.
- Seguridad Ciudadana: Con la instalación de cámaras de videos en el centro de la ciudad como en sus barrios.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

- Readecuar y reorganizar el vertedero municipal y ampliar el Plan Piloto Iniciado de clasificación de los residuos sólidos en el origen.
- Poner en funcionamiento la escuela de educación vial para la cual ya cuenta con un edificio que alojara sus instalaciones.
- 8. Mejorar las condiciones físicas del Malecón para convertirlo en el mejor de los atractivos de la ciudad, implementando entre otros Gimnasios al aire libre, incentivar los tradicionales coches.
- Gestionar los terrenos para la construcción de un nuevo cementerio y así mejorar las condiciones de los ya existentes e instalar cámaras en los mismos.
- La construcción de la Funeraria del Pueblo III en un lugar estratégico en los predios de Miramar o barrios afines.
- Iniciar la construcción del Teatro Municipal en los terrenos que fueron adquiridos donde funcionaba el antiguo Teatro Restauración.
- Hacer una cooperativa de basura en las riveras del Río Higüamo que comprende los Barrio Blanco, el Hoyo, Bajo Manhattan, entre otros, para la compra de tres unidades motorizadas para su recolección.
- Creación de proyectos que ofrezcan solución a las problemáticas existentes en la cuenca del Río Higüamo para su recuperación.
- Construcción de Boulevard en la entrada a San Pedro desde Santo Domingo (**Resolución Municipal 11-2013**).
- Restauración y adecuación artística del *Monumento Histórico Municipal "Puerta de Santa Fe"* (**Resolución Municipal 48-2011**).
- Programa de instalación de semáforos en toda la ciudad de San Pedro de Macorís sobre la base de energía renovable solar.
- Programa de iluminación en toda la ciudad de San Pedro de Macorís sobre la base de energía renovable solar.
- Compra de una Máquina para la confección de rótulos, con la finalidad de señalar todas las calles de San Pedro de Macorís (**Resolución Municipal 03-2015**).
- Propuesta de solución de la acumulación de la aguas pluviales y residuales de la calle Genoveva de Barrio Lindo I.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

Así como también las propuestas contempladas, serán presentadas ante el Consejo Económico y Social Municipal (CESM), para que las mismas formen parte del proceso de evaluación y discusión, según el procedimiento establecido, a los fines de que sean incluidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2020 (PMD 2017-2020).

No voto el Regidor Manuel Morales.

El Presidente del Concejo Víctor Fernández manifestó que, todos los Regidores que quieran podrán firmar la Resolución y que están todos invitados de manera oficial y convocados para el próximo Miércoles 30 del presente año, en el Salón Francisco Comarazammy de 8:00 am, a 12:00 pm, en donde se hará la gran evaluación de todas las propuestas de las instituciones organizadas del Municipio de San Pedro de Macorís, así como también van hacer valoradas y evaluadas estas propuestas que ha sido conocidas en el día de hoy; y por ultimo también que los que quieran participar ahora mismo en el Salón de Actos Francisco Comarazammy hay un Taller sobre Cambio Climático de la USAID.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 4:47 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretario en Funciones del Concejo de Regidores, respectivamente.

LICDO. VÍCTOR FRANCISCO FERNANDEZ
Presidente Concejo de Regidores

LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ G.
Sec. En Funciones del Concejo de Regidores

VFF/JOSG